



**PROCESO DE REINSCRIPCIÓN 24 DE AGOSTO DE 2019  
MODALIDAD A DISTANCIA - MIXTA  
AGOSTO-DICIEMBRE/2019**

El Tecnológico Nacional de México a través del Instituto Tecnológico de Tapachula, les da la más cordial bienvenida, y presenta la secuencia para el proceso de:

**Reinscripción del período Agosto-Diciembre 2019**

Esta convocatoria es aplicable a los estudiantes de tercero y cuarto semestre que cumplan con los requerimientos del lineamiento académico-administrativo y se fundamenta en el lineamiento para el Proceso de Evaluación y Acreditación de Asignaturas (Cap.5), a continuación, se enuncian algunos aspectos de dicho lineamiento que son de importancia para proceder a la reinscripción:

**I.- CONSIDERACIONES QUE DEBE TOMAR EN CUENTA EL ESTUDIANTE PARA ESTE PROCESO DE REINSCRIPCIÓN:**

- a) El estudiante debe concluir el plan de estudios, incluyendo los periodos en que no se haya reinscrito, en un mínimo de siete y máximo de dieciséis periodos semestrales (5.4.5.3).
- b) Tanto para la modalidad no escolarizada a distancia, como para la mixta la carga académica mínima es de doce créditos y la carga máxima es de treinta y seis créditos (16.4.1.8).
- c) El estudiante tiene derecho a cursar en repetición sólo una vez cada asignatura y debe hacerlo en el período escolar inmediato en que se ofrezca ésta, siempre y cuando el Instituto cuente con las condiciones y recursos (5.4.5.12).

**II.- FECHAS DE REINSCRIPCIÓN**

- a) Las Reinscripciones se realizarán en la **UNIDAD DE EDUCACIÓN A DISTANCIA SEDE ESCUINTLA**, el día **24 de agosto de 2019**, en el horario de **9:00 a 10:00 horas** y será con base al turno que te corresponda:

CARRERA	HORARIO
ING. SISTEMAS COMPUTACIONALES	9:00 HRS
ING. GESTIÓN EMPRESARIAL	9:30 HRS
ING. INDUSTRIAL	10:00 HRS

- b) De no realizar tu reinscripción en la fecha y hora que te corresponde esta se pospondrá hasta el **26 de agosto**, considerándose como **reinscripción extemporánea**, pagando la **cuota correspondiente (\$100.00)**.

**III.- CUOTAS DE SERVICIO Y DEPÓSITO BANCARIO**

**1.- CUOTAS DE SERVICIO**

- a) Realizar depósito del **19 al 23 de agosto de 2019**, en el banco BANAMEX o TELECOMM a la cuenta **No. 4196-11072**, a nombre del **INSTITUTO TECNOLÓGICO DE TAPACHULA**.
  - Cuota por concepto de REINSCRIPCIÓN de **\$ 3,000.00 (TRES MIL PESOS 00/100 M.N.)**
- b) El depósito de la cuota de servicio para reinscripción podrá realizarse a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria hasta un día antes de la fecha de la reinscripción.
  - Únicamente se recibirán fichas de depósito, no efectivo.

**IV.- EL DÍA DE TU REINSCRIPCIÓN**

Presentarse en la **UNIDAD DE EDUCACIÓN A DISTANCIA SEDE ESCUINTLA** 10 minutos antes de tu hora programada con la siguiente documentación:

- a) Voucher de depósito bancario o TELECOMM
- b) Credencial de estudiante (para refrendo)
- c) Solicitud de reinscripción en original (con fotografía digital) [http://www.tapachula.tecnm.mx/formatos/Inscripcion\\_Reinscripcion/](http://www.tapachula.tecnm.mx/formatos/Inscripcion_Reinscripcion/)
- d) Constancia de vigencia de derechos del IMSS <https://serviciosdigitales.imss.gob.mx/gestionAsegurados-web-externo/vigencia>

**ATENTAMENTE**  
**DIVISIÓN DE ESTUDIOS PROFESIONALES**

**NOTA:** EL proceso de reinscripción, lo puede realizar el interesado u otra persona en su representación con carta poder simple (original), debidamente requisitada con las copias fotostáticas de identificación oficial, apegándose a las fechas establecidas y con el personal autorizado para dicho proceso.

**CONTACTO:**  
**ISC. Rocío Guadalupe Flores López**  
Área: Enlace de Educación a Distancia  
[enlacemead@tapachula.tecnm.mx](mailto:enlacemead@tapachula.tecnm.mx)